



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ANEXO No. 2

CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS			
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS			
ITEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO		
1.1	Cantidad: Especificar.		
1.2	Marca: Especificar.		
1.3	Modelo: Especificar.		
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)		
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23".8, máximo 27".		
	La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil.		
	Base: la base de la pantalla debe permitir:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Altura ajustable. • Inclinación ajustable. 		
1.6	Año de fabricación: 2024 última versión.		
1.7	Resolución mínima Full HD		
1.8	Color: Negro o Gris		
PROCESADOR			
1.9	Marca: Intel		
1.10	Modelo: Core I5 - 13500		
1.11	fecha lanzamiento dentro de 18 meses anteriores a la fecha de suscripción de la orden de compra.		
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 1.8 GHZ.		
1.13	Velocidad máxima: Mínimo 4.8 GHZ.		
1.14	Memoria Caché: Mínimo 24 MB		
1.15	Cantidad de núcleos: mínima 14		
1.16	Cantidad de subprocesos: mínimo 20		
1.17	El procesador debe estar activo en el equipo y tener activa la administración y gestión remota		
DISCO DURO			
1.18	Capacidad: Mínimo 01 unidad de estado sólido SSD, 512 GB. PCIe		
MEMORIA RAM			
1.19	Mínimo DDR5 16 GB		
TARJETA GRÁFICA			
1.20	Integrada de la misma marca del proveedor		
CÁMARA			
1.21	Integrada mínimo 720p de alta definición.		
FUENTE DE PODER INTERNA (De la misma marca del equipo)			
1.22	Fuente interna o externa deberán cumplir con las siguientes condiciones:		
	Marca: Especificar		
	Modelo: Especificar		
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Gold o superior		
	Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB		
	Se debe suministrar el accesorio de seguridad de la fuente de poder, a fin de evitar hurto para el caso de las fuentes de poder externas		
PUERTOS			
1.22	Mínimo 2 puertos USB libres tras conectar teclado y mouse		
	Puerto de video mínimo 1 puerto de video libre		
SISTEMA OPERATIVO			
1.24	Licenciamiento para Windows 11 Pro		
PERIFÉRICOS			

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

1.25	Mouse USB con sensor Óptico, debe tener (2) botones y scroll,		
1.26	Teclado en español, con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.		
DISPOSITIVO DE RED			
1.27	Ethernet (RJ45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4		
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO			
1.28	Conectores auriculares y micrófono de 3.5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo		
	Micrófono integrado		
GARANTÍA			
1.29	Garantía de Fabrica Tres (03) años		
CERTIFICACIONES			
1.30	certificación en el estándar militar MIL-STD 810G o MIL-STD-810H		
1.31	certificación mínima EPEAT Gold.		
1.32	Energy Star certificación Versión 8.x o superior (N/A cuando el sistema operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling.		
LUGAR DE ENTREGA			
1.33	La entrega de los computadores de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas establecidas en el presente estudio previo; la cual será en las instalaciones del almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicado en la carrera 48 Sur No. 157-199 vía Picaleña (Ibagué- Tolima), segundo piso del edificio administrativo.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		CUMPLE	NO CUMPLE
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA			
2.1	Marca y Referencia	Microsoft Office Home & Business en su <i>última versión liberada en el mercado</i> ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.		
2.2	Cantidad	Según necesidad.		
2.3	Soporte	El soporte requerido es de tres (3) años, por parte del contratista a partir de la fecha de entrega al supervisor del contrato.		
2.4	Generalidades	El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo (<i>computador All In One</i>), en coordinación con el supervisor, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.		
2.5	Presentación de la Oferta	Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento tanto por el tiempo de ejecución del contrato, como también en los tiempos de garantía.		
2.6	Soporte Técnico	Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para la ofimática ofertada.		
2.7		El horario de atención para las actividades de soporte técnico deberá ser los días hábiles de 08:00 a 18:00 horas.		
2.8		El contratista deberá poner a disposición de la Policía Metropolitana de Ibagué, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. • Número telefónico: 		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO		CUMPLE	NO CUMPLE
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA			
		<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico: 		
2.9		El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.		
2.10		Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender el soporte técnico según los medios definidos en los numerales del 1.8 al 1.9, en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas, cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto; el contratista deberá dar soporte con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a doce (12) horas, contadas a partir del reporte del requerimiento.		
2.11	Licenciamiento Perpetuo	Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución.		
2.12	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberán diligenciar el Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.		
2.13	Compromiso Anticorrupción	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, para lo cual deberá diligenciar en su totalidad el Formulario Compromiso Anticorrupción.		
2.14	Compatibilidad	El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One) de la Policía Nacional y tener los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada en Policía Nacional, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.		
3	GARANTÍA			
3.1	El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción del total de las licencias de ofimática, por parte del supervisor del contrato.			
4	ENTREGA SOLUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
4.1	El recibido a satisfacción de las licencias se hará, cuando el contratista entregue el total de las licencias de ofimática instaladas y operando en cada uno de los equipos de cómputo, sin errores, durante 5 días calendario después de la puesta en marcha.			
4.2	El oferente se obliga a relacionar en el documento Excel, la siguiente información:			

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA		
	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de celular de recuperación de contraseña. • Número y nombre de la máquina en donde se instala la licencia. • Token (Termina letra Z). • Cuenta de correo asociada al token. • Contraseña de la cuenta de correo asociada. • Cuenta de correo de recuperación. • Contraseña de la cuenta de correo de recuperación. • Usuario donde se instaló la licencia. • Configuración para recuperación de las cuentas de correo o solución de errores, recomendaciones y/o buenas prácticas a utilizar en los procedimientos de recuperación y uso de las licencias, y demás información. <p>Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (<i>con roles de lectura y escritura</i>), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.</p> <p>La documentación anteriormente descrita, deberá ser entregada de manera digital y funcional, con previo aval del supervisor del contrato.</p>		
5	CERTIFICADOS		
	<p>El oferente debe anexar manifestación escrita sobre el tipo de garantía y soporte técnico que prestará.</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento en la ejecución del contrato, se requiere que el contratista adjunte a la propuesta, carta expedida por el fabricante con representación en Colombia, en la que certifique que el proponente es distribuidor autorizado para suministrar las licencias definidas en el presente documento.</p> <p>En la certificación se debe garantizar que la ejecución de los servicios estará avalada por el fabricante con representación en Colombia; especificando línea telefónica y email del fabricante. Si la certificación no se puede validar su procedencia y legitimidad no será tenida en cuenta.</p>		
5.2	El contratista deberá anexar a la propuesta, la certificación en la que se especifique que las licencias ofertadas no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado.		
6	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN		
6.1	El contratista debe firmar acta de compromiso y confidencialidad al igual que todos sus trabajadores con el fin de no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente proceso, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.		
6.2	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.		
6.3	El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular, lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel descrito en el numeral 3.2. a personas ajenas a la Institución o pertenecientes a la misma.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA		
	La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato.		
7	SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y DE LA INFORMACIÓN		
7.1	Durante el tiempo de la ejecución y garantía del proyecto, el contratista deberá cumplir con los protocolos de seguridad de instalaciones, seguridad de la información (Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución No. 08310 del 28/12/2016, o el que haga sus veces), Seguridad y Salud en el Trabajo y a las normas ambientales aplicadas en las instalaciones policiales a las que tenga que acceder.		
7	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
	EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES		
	El contratista prestará los servicios con personal calificado que cuente con la idoneidad, experiencia general y específica suficiente, que garantice la calidad de las actividades a desarrollar, con el respaldo y escalamiento necesario por el fabricante para la solución oportuna de cualquier inconveniente en la ejecución del objeto del presente contrato de acuerdo a los requerimientos en el proceso de selección, sin generar costo adicional para la Policía Nacional.		
7.1	El contratista prestara los servicios con al menos un (01) Ingeniero de Sistemas y/o Telecomunicaciones y/o Electrónica y/o carreras afines. <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la vigencia de la matrícula expedida por el respectivo consejo profesional vigente (para cada Ingeniero). Certificación expedida por entidad pública y/o privada en la cual se acredite la participación del profesional en instalación y/o configuración y/o implementación, de las licencias ofertadas, para las cuales se encuentre certificado. La experiencia del profesional sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.		
7.2	Adicional a lo anterior el contratista deberá contar los medios de transporte necesarios y demás recursos que se requieran para llevar a cabo la ejecución de las actividades en los plazos de ejecución estipulados, sin generar costo adicional para la Policía Nacional.		

